**PRÁCTICAS EXTERNAS:**

**SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS EXTRACURRICULARES**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Alumno**: | | **DNI:** |
| **Título**: Máster en Ciencia de Datos | | **Teléfono:** |
| **Créditos superados**: | | **Nota media**: |
| **Empresa/Institución**: | | |
| **URL**: | | |
| **Persona de contacto en la empresa**: | | |
| **Correo electrónico**: **Teléfono:** | | |
| **Tema**: | | |
| **Actividades a realizar**: | | |
| **Fecha inicio**: | **Fecha fin**: | |
| **Número total de horas**: |  | |

|  |
| --- |
| **Profesor tutor UC**:  (por defecto el profesor que le ha sido asignado como tutor al inicio de los estudios) |

|  |
| --- |
| **Competencias del título trabajadas en esta práctica**: (seleccionar las más significativas entre las descritas en el anexo) |

Fecha:

Firma del estudiante: Firma del tutor UC:

|  |
| --- |
| Resolución Facultad de Ciencias: Fecha:  Fdo: |

## En caso de APROBACIÓN, el estudiante podrá solicitar en la Secretaría de la Facultad, el reconocimiento de las prácticas en el Suplemento Europeo al Título.

## Anexo: Competencias del Título de Máster en Ciencia de Datos

La incorporación de prácticas externas desarrolladas en entornos profesionales como parte del currículo académico de la formación del título tiene como objetivo permitir a los estudiantes aplicar y complementar, en el mundo profesional, los conocimientos adquiridos durante su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. Como asignatura, las prácticas externas desarrollan las siguientes competencias del estudiante (de la guía docente de la asignatura):

|  |
| --- |
| **Competencias básicas** |
| □ CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. |

|  |
| --- |
| **Competencias generales** |
| □ CG1 - Capacidad para integrarse eficazmente en un grupo de trabajo y trabajar en equipo, compartir la información disponible e integrar su actividad en la actividad del grupo colaborando de forma activa en la consecución de objetivos comunes. |
| □ CG5 - Capacidad para planificar, diseñar y poner en marcha un proyecto avanzado. |
| □ CG7 - Conocer las herramientas metodológicas necesarias para desarrollar proyectos avanzados. |

|  |
| --- |
| **Competencias transversales** |
| □ CT1 - Capacidad para buscar, obtener, seleccionar, tratar, analizar y comunicar información utilizando diferentes fuentes. |
| □ CT6- Capacidades asociadas al trabajo en equipo: cooperación, liderazgo, saber escuchar. |

|  |
| --- |
| **Competencias específicas** |
| □ DS-RM - Crear nuevas visiones y capacidades mediante el uso del método científico (hipótesis, prueba, evaluación) que permitan descubrir nuevos enfoques para crear nuevos conocimientos, y lograr así los objetivos deseados en investigación u organización. |
| □ DSRM03 - Llevar a cabo un trabajo creativo, haciendo uso sistemático de la investigación o la experimentación, para descubrir o revisar nuestro conocimiento de la realidad, y utilizar este conocimiento en nuevas aplicaciones. |
| □ DSRM06 - Aplicar el ingenio propio para resolver problemas complejos y desarrollar ideas innovadoras. |
| □ DS-BPM - Utilizar el conocimiento en un área (científica o de negocios) para desarrollar aplicaciones de análisis de datos pertinentes, y adaptar los métodos generales de Data Science a esa área específica: tipos de datos y sus formatos, modelos de procesos, roles y relaciones dentro de la organización. |

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (RGPD ARTS. 13 Y 14)**

**FICHERO: “ALUMNOS Y TÍTULOS”**

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

|  |  |
| --- | --- |
| **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO** | GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA |
| **FINALIDAD**  **DEL TRATAMIENTO** | Gestión administrativa, económica y académica de estudiantes matriculados y relacionados con la UC o en previsión de estarlo en los distintos estudios.  Gestión de becas y ayudas al estudio. Encuestas de calidad de los servicios del sistema de calidad institucional. |
|
|
| **LEGITIMACIÓN** | Art. 6.1 e) RGPD: Ejercicio de poderes públicos y misión en interés público según Ley Orgánica 6/2001 de Universidades y disposiciones de desarrollo.  Consentimiento expreso, en su caso. |
|
| **DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS** | Otras administraciones y organismos públicos relacionados con las funciones de la UC.  Entidades bancarias colaboradoras.  Entidades aseguradoras (seguro colectivo de accidentes). |
| Se prevén transferencias internacionales en el caso de participación en programas de movilidad internacional con consentimiento en la solicitud de participación. |
| **DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS** | Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. |
|
|
| **PROCEDENCIA DE LOS DATOS** | Propio interesado.  En algunos casos pueden proceder de los centros educativos en los que los estudiantes hayan cursado estudios preuniversitarios. |
|

**Puede consultar la información adicional sobre este tratamiento en la siguiente dirección:** [**web.unican.es/RGPD/alumnos-títulos**](http://web.unican.es/RGPD/alumnos-títulos)

**CONSENTIMIENTO**

La presente solicitud conlleva el tratamiento de los datos proporcionados y los que se generen en su relación con el Servicio de Gestión Académica y los distintos centros y en general con la Universidad de Cantabria, así como cesiones, transferencias internacionales y finalidades que se detallan con mayor amplitud en la **Información Adicional** sobre Protección de Datos Personales que se proporciona.

Una vez leída la indicada Información Adicional, la presentación de la solicitud con su firma o validación online supone **que Ud. consiente los tratamientos y cesiones indicados en la misma.**

☐De acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Comunes, **no autorizo** que se recaben los datos o documentos necesarios a través de las redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto por las Administraciones Públicas.

☐ **NO** consiento la utilización de mis datos para el envío de información institucional sobre la Universidad de Cantabria y sobre servicios que pueda ofrecer a quienes sean o hayan sido estudiantes de la misma.

Santander, ……………………… de ……………………………… de ………

(Firma del interesado/a)